



Ciudad de México, a 21 de Noviembre de 2024

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
EDIFICIO "D" SAUL MARTINEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL
GRAFF
#1, REYES MANTECON 1
REYES MANTECON
71257 SAN BARTOLO COYOTEPEC, MEXICO

Atención: ROSA MARIA SAAVEDRA GUZMAN / LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

Estimados señores:

Confirmamos la Operación de Intercambio de Tasas de interés celebrada con ustedes en los siguientes términos (la "Operación"), con la presente Confirmación número 1815 - 40194154.25 emitida al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas de fecha 10 de Septiembre de 2007, el Suplemento de fecha 10 de Septiembre de 2007 y sus Anexos (según estos hayan sido modificados) de fecha 10 de Septiembre de 2007, y el Anexo Swaps de fecha 29 de Mayo de 2014; todos celebrados entre las partes que se señalan a continuación como "Parte A" y "Parte B" (el "Contrato Marco"). Salvo que se definan en la presente de cualquier otra manera, los términos que inician con mayúscula tendrían el significado que se le atribuye en los documentos antes mencionados.

Parte A:	Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple
Parte B:	Grupo Financiero Santander México
Monto de Referencia:	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA De acuerdo con Anexo A
Tipo de Operación:	Operación de Intercambio de Tasas de Interés
Modalidad de la operación:	Instrumento Derivado Portafolio (según dicho término se define en el Fideicomiso F/2004587 que se menciona más adelante en el apartado de Mecanismo de Pago), sin llamada mutua de margen.
Fecha de celebración de la Operación:	21 de Noviembre de 2024
Fecha de Inicio de la Cobertura:	26 de Diciembre de 2024
Fecha de Vencimiento:	27 de Diciembre de 2027
Tasa A:	TIIE 28D
Pagador Tasa A:	Parte A
Acuerdo de Día Inhábil A:	Día hábil siguiente
Fechas de Pago Tasa A:	De acuerdo con Anexo A



Fuente Tasa A:	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días ("TIIE") o, en su defecto, los indicadores que la sustituyan en términos de lo previsto en los Créditos, que sea publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día del inicio del Periodo de Pago o, en el caso que no se publique en esa fecha, la inmediata anterior publicada.
Periodicidad de Pago Tasa A:	1 Mes
Base de Conteo de Día A:	Actual/360
Convenciones sobre Cálculo A:	Ajustado
Sobretasa A:	De acuerdo con Anexo A
Tasa para Pago Inicial A:	Por Determinar
Días Hábiles de Pago A:	México
Días Hábiles de Fixing A:	México
Tasa B:	9.2700%
Pagador Tasa B:	Parte B
Acuerdo de Día Inhábil B:	Día Hábil Siguiente
Fechas de pago Tasa B:	De acuerdo con Anexo A
Periodicidad de Pago Tasa B:	1 Mes
Base de Conteo de Día B:	Actual/360
Convenciones sobre Cálculo B:	Ajustado
Sobretasa B:	De acuerdo con Anexo A
Tasa para Pago Inicial B:	9.2700%
Días Hábiles de Pago B:	México
Agente de Cálculo:	Conforme a lo acordado en el Contrato Marco
Finalidad de la Operación:	Parte A: Especulación Parte B: Cobertura
Cuentas:	
Cuentas para pagos a Parte A:	Moneda: MXN Banco: BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANC Swift: BMSXMMXXX Cuenta: 2277000145 Beneficiario: BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANC
Cuentas para pagos a Parte B:	Moneda: MXN Banco: BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANC Swift: BMSXMMXXX Cuenta: 65508068854 Beneficiario: BANCO SANTANDER MEXICO S.A., FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/2004587-0



En cumplimiento de las obligaciones fiscales y de lo estipulado por el contrato celebrado por las partes contratantes, las partes aceptan que las liquidaciones objeto de la presente carta confirmación queden sujetas a las disposiciones fiscales vigentes, y por lo tanto, aceptan la deducción del impuesto cuando así lo dispongan las leyes aplicables.



Términos adicionales:

Financiamientos/ Contratos de Crédito y obligaciones principales cubiertas: La presente Operación es un Contrato de Cobertura Portafolio en términos del Fideicomiso F/2004587, que se define más adelante, que se celebra para cubrir los siguientes Financiamientos (según dichos términos se definen en el Fideicomiso F/2004587):

1. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander"), como acreditante, y el Estado como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), con clave de registro P20-0824036 en el Registro Público Único de fecha 13 de agosto de 2024 a cargo de la SHCP (el "RPU"); clave de registro 004-PF-2024 en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Oaxaca de fecha 1 de julio de 2024 y número de inscripción 08 en el Registro del Fideicomiso de fecha 9 de septiembre de 2024 (el "Crédito Santander I"), al cual se le asocia el 12.42% (doce punto cuarenta y dos por ciento) de la presente Confirmación.
2. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por Santander, como acreditante, y el Estado como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), con clave de registro P20-0824039 en el RPU de fecha 13 de agosto de 2024; clave de registro 005-PF-2024 en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Oaxaca de fecha 1 de julio de 2024 y número de inscripción 09 en el Registro del Fideicomiso de fecha 9 de septiembre de 2024 (el "Crédito Santander II"), al cual se le asocia el 12.43% (doce punto cuarenta y tres por ciento) de la presente Confirmación.
3. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por Santander, como acreditante, y el Estado como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), con clave de registro P20-0824037 en el RPU de fecha 13 de agosto de 2024; clave de registro 006-PF-2024 en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Oaxaca de fecha 1 de julio de 2024 y número de inscripción 10 en el Registro del Fideicomiso de fecha 9 de septiembre de 2024 (el "Crédito Santander III"), al cual se le asocia el 12.18% (doce punto dieciocho por ciento) de la presente Confirmación.
4. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 27 de junio de 2024, modificado mediante convenio de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como acreditante ("Banorte") y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), con clave de registro P20-0824038 en el RPU de fecha 13 de agosto de 2024; clave de registro 001-PF-2024 en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Oaxaca de fecha 1 de julio de 2024 y número de inscripción 06 en el Registro del Fideicomiso de fecha 9 de septiembre de 2024 (el "Crédito Banorte"), al cual se le asocia el 8.16% (ocho punto dieciséis por ciento) de la presente Confirmación.



Términos adicionales:

5. Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 27 de junio de 2024, modificado mediante convenio de fecha 31 de julio de 2024, suscrito entre Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras"), como acreditante, y el Estado como acreditado, hasta por la cantidad de \$4,000,000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), con clave de registro P20-0824040 en el RPU, de fecha 13 de agosto de 2024; clave de registro 002-PF-2024 en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Oaxaca de fecha 1 de julio de 2024 y número de inscripción 05 en el Registro del Fideicomiso de fecha 9 de septiembre de 2024 (el "Crédito Banobras I"), al cual se le asocia el 32.97% (treinta y dos punto noventa y siete por ciento) de la presente Confirmación.

6. Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 27 de junio de 2024, suscrito entre Banobras como acreditante y el Estado como acreditado, hasta por la cantidad de \$2,636,641,132.52 (Dos mil seiscientos treinta y seis millones seiscientos cuarenta y un mil ciento treinta y dos pesos 52/100 M.N.), con clave de registro P20-0824035 en el RPU de fecha 13 de agosto de 2024; clave de registro 003-PF-2024 en el Registro Estatal de Financiamientos y Obligaciones de Oaxaca de fecha 1 de julio de 2024 y número de inscripción 07 en el Registro del Fideicomiso de fecha 9 de septiembre de 2024 (el "Crédito Banobras II"), al cual se le asocia el 21.84% (veintiuno punto ochenta y cuatro por ciento) de la presente Confirmación.

Plazo

Se considera hasta 36 meses de plazo del Instrumento derivado equivalente a 1,132 días, considerando como Fecha de inicio el 21 de noviembre de 2024 y Fecha de Vencimiento el de 27 de diciembre de 2027 de acuerdo a la tabla de movimientos anexa.

Fuente de Pago: (Fondos a afectar y porcentaje de afectación)

Las Partes acuerdan que las cantidades pagaderas por la Parte B al amparo de la presente Operación tendrán como fuente de pago el Porcentaje de Participaciones que le corresponde a los Financiamientos, es decir, 35.1349% (treinta y cinco puntos mil trescientos cuarenta y nueve por ciento) de las Participaciones conforme a lo referido a continuación, considerando el Porcentaje Asociado de cada Financiamiento:

- Crédito Santander I: 4.3424%

- Crédito Santander II: 4.3424%

- Crédito Santander III: 4.3424%

- Crédito Banorte: 2.89500%

- Crédito Banobras I: 11.57980%

- Crédito Banobras II: 7.6329%



Dichos porcentajes no son adicionales a los establecidos como fuente de pago de los Financiamientos a los que está vinculada la presente Operación, por lo que no deben duplicarse.

Se entiende como Participaciones, las participaciones, presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo aquellas participaciones federales recibidas por el Estado, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ser transferidas a los municipios del Estado conforme a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y en su caso, de cualquier otra ley federal o estatal e incluyendo aquellos fondos que en el futuro lo sustituyan, modifiquen o complementen.

Mecanismo de pago:

Las cantidades pagaderas por la Parte B al amparo de la presente Operación serán realizadas a través del contrato de fideicomiso maestro, irrevocable de administración y fuente de pago número F/2004587 de fecha 6 de febrero de 2020, celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Santander México, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Santander México, como fiduciario (el "Fideicomiso 2004587"), conforme al procedimiento de pago que en el mismo se establece, previa presentación por la Parte A de la Solicitud de Pago de los Instrumentos Derivados Portafolio que corresponda, en términos de lo previsto en el Anexo 13.b del Fideicomiso F/2004587.

El vehículo y mecanismo de la fuente de pago de la Operación es el Fideicomiso F/2004587. En virtud de lo anterior, las Partes deberá inscribirla en el Registro del Fideicomiso de conformidad con el procedimiento de inscripción que en el mismo se establece para efectos de adquirir el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar B.

Para el caso que el Porcentaje de Participaciones, por cualquier situación no llegare a ser suficiente para el pago de la Operación, o se lo dejaren de proveer, o por cualquier causa no se tuviera acceso al mismo, el Estado responderá el cumplimiento de la presente confirmación, en términos de lo dispuesto por el artículo 2964 del Código Civil Federal.

Las cantidades pagaderas por la Parte A al amparo de la presente Operación serán depositadas en la Cuenta Receptora de Instrumentos Derivados, de conformidad con el contrato de Fideicomiso F/2004587, irrevocable de administración y fuente de pago, emitiendo una Instrucción de Aplicación de la Contraparte, la cual, en términos del Fideicomiso F/2004587, significa, respecto de cada Instrumento Derivado Portafolio, la instrucción que la Contraparte gire al Fiduciario en la misma fecha en que deposite en la Cuenta Receptora de Instrumentos Derivados Portafolio, cantidades por concepto de Diferenciales a favor del Estado, en la cual deberá indicar: (i) el monto total depositado, y (ii) las cantidades que corresponden al Porcentaje Asociado a cada Financiamiento, a fin de que el Fiduciario transfiera a cada Cuenta Individual la cantidad que le corresponda del depósito realizado, lo anterior en el entendido que, la Contraparte podrá coordinarse con el Estado para determinar las cantidades referidas en el presente párrafo.

La Parte B deberá llevar a cabo, todos los actos necesarios para que la presente Confirmación se inscriba en el Registro del Fideicomiso, Registro Estatal y Registro Público Único (según dichos términos se definen en el Fideicomiso F/200487).

Al recibir y aceptar esta Confirmación, dejamos constancia de que (i) las Partes han recibido información suficiente, de forma oral y/o escrita que explica a satisfacción la Operación descrita en el presente documento y (ii) entienden la naturaleza de la Operación que a través de este medio se confirma.



Siempre y cuando no exista una Causa de Terminación Anticipada por Circunstancias Imputables a las partes de conformidad con el Contrato Marco, o exista una fecha de terminación anticipada respecto a la presente Operación, la Parte A tiene la facultad de revisar la Operación, y en su caso, terminarla anticipadamente de forma total en caso de no recibir por la Parte B la inscripción ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a más tardar dentro de los siguientes 120 (ciento veinte) Días Hábiles prorrogables a petición del Estado y sujeto a autorización del banco, a la celebración de la presente Operación (la "Fecha Efectiva de la Cancelación anticipada").



Atentamente,

Banco Santander (México) S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Santander México

Nombre: ERICK JOVANNY HERNANDEZ ALVARADO
Cargo: APODERADO

Nombre: GUILLERMO ERNESTO MARTINEZ PIÑA
Cargo: APODERADO

Aceptamos todos y cada uno de los términos de esta Confirmación.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Nombre: Rosa María Saavedra Guzmán
Cargo: Tesorera

Nombre: Luis Alfredo Pobano Contreras
Cargo: Coordinador de Control Financiero



Anexo A:

Parte A:

Inicio de Periodo	Vencimiento de Periodo	Fecha de Pago	Plazo	Tasa	Sobretasa	Moneda	Monto de Referencia Vigente	Nominal/Amortización/Incremento*	Intereses	Flujo
26-DIC-2024	27-ENE-2025	27-ENE-2025	32	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
27-ENE-2025	25-FEB-2025	25-FEB-2025	29	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-FEB-2025	25-MAR-2025	25-MAR-2025	28	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-MAR-2025	25-ABR-2025	25-ABR-2025	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-ABR-2025	26-MAY-2025	26-MAY-2025	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
26-MAY-2025	25-JUN-2025	25-JUN-2025	30	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-JUN-2025	25-JUL-2025	25-JUL-2025	30	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-JUL-2025	25-AGO-2025	25-AGO-2025	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-AGO-2025	25-SEP-2025	25-SEP-2025	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-SEP-2025	27-OCT-2025	27-OCT-2025	32	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
27-OCT-2025	25-NOV-2025	25-NOV-2025	29	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-NOV-2025	26-DIC-2025	26-DIC-2025	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
26-DIC-2025	26-ENE-2026	26-ENE-2026	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
26-ENE-2026	25-FEB-2026	25-FEB-2026	30	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-FEB-2026	25-MAR-2026	25-MAR-2026	28	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-MAR-2026	27-ABR-2026	27-ABR-2026	33	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
27-ABR-2026	25-MAY-2026	25-MAY-2026	28	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-MAY-2026	25-JUN-2026	25-JUN-2026	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-JUN-2026	27-JUL-2026	27-JUL-2026	32	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
27-JUL-2026	25-AGO-2026	25-AGO-2026	29	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-AGO-2026	25-SEP-2026	25-SEP-2026	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-SEP-2026	26-OCT-2026	26-OCT-2026	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
26-OCT-2026	25-NOV-2026	25-NOV-2026	30	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-NOV-2026	28-DIC-2026	28-DIC-2026	33	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
28-DIC-2026	25-ENE-2027	25-ENE-2027	28	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-ENE-2027	25-FEB-2027	25-FEB-2027	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-FEB-2027	29-MAR-2027	29-MAR-2027	32	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
29-MAR-2027	26-ABR-2027	26-ABR-2027	28	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
26-ABR-2027	25-MAY-2027	25-MAY-2027	29	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-MAY-2027	25-JUN-2027	25-JUN-2027	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-JUN-2027	26-JUL-2027	26-JUL-2027	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
26-JUL-2027	25-AGO-2027	25-AGO-2027	30	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-AGO-2027	27-SEP-2027	27-SEP-2027	33	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
27-SEP-2027	25-OCT-2027	25-OCT-2027	28	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-OCT-2027	25-NOV-2027	25-NOV-2027	31	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	Intereses	Intereses
25-NOV-2027	27-DIC-2027	27-DIC-2027	32	TIIE 28D	0.0000%	MXN	453,551,913.00	453,551,913.00	Intereses	Intereses



Parte B:

Inicio de Periodo	Vencimiento de Periodo	Fecha de Pago	Plazo	Tasa	Sobretasa	Moneda	Monto de Referencia Vigente	Nominal/Amortización/Incremento*	Intereses	Flujo
26-DIC-2024	27-ENE-2025	27-ENE-2025	32	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,737,267.76	3,737,267.76
27-ENE-2025	25-FEB-2025	25-FEB-2025	29	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,386,898.91	3,386,898.91
25-FEB-2025	25-MAR-2025	25-MAR-2025	28	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,270,109.29	3,270,109.29
25-MAR-2025	25-ABR-2025	25-ABR-2025	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-ABR-2025	26-MAY-2025	26-MAY-2025	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
26-MAY-2025	25-JUN-2025	25-JUN-2025	30	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,503,688.53	3,503,688.53
25-JUN-2025	25-JUL-2025	25-JUL-2025	30	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,503,688.53	3,503,688.53
25-JUL-2025	25-AGO-2025	25-AGO-2025	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-AGO-2025	25-SEP-2025	25-SEP-2025	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-SEP-2025	27-OCT-2025	27-OCT-2025	32	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,737,267.76	3,737,267.76
27-OCT-2025	25-NOV-2025	25-NOV-2025	29	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,386,898.91	3,386,898.91
25-NOV-2025	26-DIC-2025	26-DIC-2025	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
26-DIC-2025	26-ENE-2026	26-ENE-2026	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
26-ENE-2026	25-FEB-2026	25-FEB-2026	30	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,503,688.53	3,503,688.53
25-FEB-2026	25-MAR-2026	25-MAR-2026	28	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,270,109.29	3,270,109.29
25-MAR-2026	27-ABR-2026	27-ABR-2026	33	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,854,057.38	3,854,057.38
27-ABR-2026	25-MAY-2026	25-MAY-2026	28	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,270,109.29	3,270,109.29
25-MAY-2026	25-JUN-2026	25-JUN-2026	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-JUN-2026	27-JUL-2026	27-JUL-2026	32	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,737,267.76	3,737,267.76
27-JUL-2026	25-AGO-2026	25-AGO-2026	29	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,386,898.91	3,386,898.91
25-AGO-2026	25-SEP-2026	25-SEP-2026	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-SEP-2026	26-OCT-2026	26-OCT-2026	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
26-OCT-2026	25-NOV-2026	25-NOV-2026	30	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,503,688.53	3,503,688.53
25-NOV-2026	28-DIC-2026	28-DIC-2026	33	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,854,057.38	3,854,057.38
28-DIC-2026	25-ENE-2027	25-ENE-2027	28	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,270,109.29	3,270,109.29
25-ENE-2027	25-FEB-2027	25-FEB-2027	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-FEB-2027	29-MAR-2027	29-MAR-2027	32	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,737,267.76	3,737,267.76
29-MAR-2027	26-ABR-2027	26-ABR-2027	28	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,270,109.29	3,270,109.29
26-ABR-2027	25-MAY-2027	25-MAY-2027	29	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,386,898.91	3,386,898.91
25-MAY-2027	25-JUN-2027	25-JUN-2027	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-JUN-2027	26-JUL-2027	26-JUL-2027	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
26-JUL-2027	25-AGO-2027	25-AGO-2027	30	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,503,688.53	3,503,688.53
25-AGO-2027	27-SEP-2027	27-SEP-2027	33	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,854,057.38	3,854,057.38
27-SEP-2027	25-OCT-2027	25-OCT-2027	28	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,270,109.29	3,270,109.29
25-OCT-2027	25-NOV-2027	25-NOV-2027	31	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	0.00	3,620,478.15	3,620,478.15
25-NOV-2027	27-DIC-2027	27-DIC-2027	32	9.2700%	0.0000%	MXN	453,551,913.00	453,551,913.00	3,737,267.76	3,737,267.76